

Memorando Nro. GADDMQ-SERD-2019-00103-M

Quito, D.M., 19 de septiembre de 2019

**PARA:** Sra. Gissela Elizabeth Chalá Reinoso  
**Concejala Metropolitana**

Sr. Abg. Carlos Fernando Alomoto Rosales  
**Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito**

**ASUNTO:** Convocatoria a sesión No. 012 Ordinaria Comisión de Igualdad, Género e  
Inclusión Social / 2019-09-16

De mi consideración:

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2019-1285-O del 11 de septiembre de 2019, el Abg. Carlos Fernando Alomoto Rosales SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO CONVOCÓ A SESIÓN No. 011 - EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL - EJE SOCIAL en la que se trató el siguiente orden del día:

1. *“Presentación de un informe sobre el cumplimiento a la Resolución C-023 sancionada el 13 de junio del 2019, en lo que se refiere a la Disposición Transitoria Primera, la misma que dispone: “En un plazo de noventa días, la Secretaría de Inclusión en coordinación con la Unidad Patronato Municipal San José presentará la política pública de desarrollo integral infantil incluyendo un modelo educativo y de salud integral, recogiendo los enfoques de cultura, juego y arte con especial énfasis en la música”; y, resolución al respecto”.*

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2019-1320-O del 13 de septiembre de 2019, el Abg. Carlos Fernando Alomoto Rosales SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, CONVOCÓ A SESIÓN No. 012 - ORDINARIA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL EJE SOCIAL para tratar el siguiente orden del día:

1. *“Presentación de informe sobre hallazgos y recomendaciones en el Programa Guagua Centro, y en los programas y proyectos ejecutados por la Unidad de Patronato Municipal San José, que han sido analizados por Quito Honesto - Dirección de Prevención y Control; y resolución al respecto.*
2. *Presentación de la política pública de desarrollo integral infantil incluyendo, Modelo educativo y de salud integral, recogiendo enfoques de cultura, juego, y arte con especial énfasis en la música, por parte la Secretaría de Inclusión Social y la Unidad Patronato Municipal San José, en cumplimiento de la Disposición Transitoria Primera de la Resolución C-023-2019, sancionada el 13 de junio del 2019; y resolución al respecto.*

Memorando Nro. GADDMQ-SERD-2019-00103-M

Quito, D.M., 19 de septiembre de 2019

3. *Presentación de recomendaciones en cumplimiento a lo que dispone el Artículo 4 de la Resolución C-023-2019, sancionada el 13 de junio del 2019: "Disponer a la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, para que actuando de forma especial y prioritaria, recomiende al Concejo Metropolitano las medidas que el órgano legislativo, dentro de sus competencias, puede adoptar para mejorar las condiciones del funcionamiento y ejecución del programa "Guagua Centros" a cargo de la Unidad Patronato Municipal San José, en función del principio de interés superior de las niñas y niños, respetando el régimen jurídico aplicable sancionada el 13 de junio del 2019"; y resolución al respecto".*

A solicitud de la Concejala Gissela Chalá Reinoso, presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, envió las recomendaciones verbales emitidas en la sesión N 11 del Consejo por parte del delegado de la Secretaría de Educación, Doctor Gonzalo Velasco Suárez–Coordinador Pedagógico de la SERD GAD MDMQ, respecto a la política educativa y el modelo pedagógico transitorio para los Guagua Centro:

1. **MODELO PEDAGÓGICO.**- Se debe construir un modelo pedagógico holístico que debe contener:
  - a) Modelo de gestión Académica.
  - b) Modelo de Gestión Administrativa, Financiera, Económica y Presupuestaria.
  - c) Orgánicos:
    - Estructural,
    - Posicional; y,
    - Funcional
  
1. **MODELO CURRICULAR LÚDICO-DESDE EL ARTE Y LA CULTURA (NO ESCOLARIZADO)**
  - a) **Desarrollo Personal.** Desde sus propios ámbitos, incluye actividades que mejoran la conciencia y la identidad, impulsan el desarrollo de las habilidades personales y de sus propios potenciales, contribuyen a construir capital humano, mejora la calidad de vida y favorecen a la realización de sueños y aspiraciones, acciones que se deben realizar desde la primera infancia o septenio
  - b) **Cultura Estética.** En los espacios como las **Artes Mixtas o de la Representación** (la Danza y el Teatro); **las Artes Plásticas** (la Pintura, la Escultura, el Arte Gráfico, la Cerámica, el Diseño de Modas, la Decoración y otras a fines a este espacio que se trabaja desde la primera infancia, como es el: rasgado, rayado, plegado, bio pintura-utilización de manitas y pies); y, **el espacio de la Música y la Literatura** (las Artes Temporales y la Fonética, que involucra a los grafemas y fonemas para una comunicación asertiva desde la primera infancia).
  - c) **Cultura Deportiva.** Desde sus diferentes áreas deportivas generar una cultura deportiva, sana y saludable.
  - d) **Cultura de Salud física, desarrollo neuronal y alimento sano.** Desde los

**Memorando Nro. GADDMQ-SERD-2019-00103-M**

**Quito, D.M., 19 de septiembre de 2019**

preceptos de marco y normativa legal que corresponde al Ministerio de Salud, MINEDUC, entre otras dependencias públicas y privadas que aportan con el desarrollo integral de la niñez.

**1. REINGENIERÍA CON EL MODELO POR COMPETENCIAS DE LOS CEMEI.**

- a) Considerando el modelo curricular pedagógico por competencias de los CENTROS EDUCATIVOS MUNICIPALES DE EDUCACIÓN INICIAL – CEMEI, que es un modelo pedagógico holístico, que cubre todas las expectativas y necesidades para el cuidado infantil de primera infancia de cero años a cinco años.
- b) Compromiso desde la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte del GAD MDMQ, con el ASESORAMIENTO TÉCNICO en la reingeniería del MODELO PEDAGÓGICO GUAGUA CENTRO.
- c) Que el modelo de los CEMEI son de servicio integral es decir holístico con enfoque de derechos modelo por competencias desde el ámbito lúdico. Educación No Escolarizada (con A-mayúscula desde el contexto de APRENDIZAJE desde el ámbito lúdico).
- d) Desde la reingeniería del modelo de los GUAGUAS CENTRO y el modelo de los CEMEI analizar el impacto educativo y social del modelo pedagógico por competencias de los CEMEI; considerando los conceptos: de la política pública de desarrollo integral infantil, de salud integral, de los enfoques de cultura, juego y arte con especial énfasis en la música.
- e) En base a la línea de tiempo o diagnóstico como resultado de la investigación, tomar en cuenta la estructura de los CEMEI desde los espacios o rincones que sostenían como:
  - Del juego
  - De la cocina
  - Del comedor
  - Del dormitorio
  - De la piscina
  - De los baños higiénicos
  - Del patio de rayuelas
  - Del rincón del césped, entre otros espacios necesarios de cada CEMEI; y
- f) Mantener un modelo de calidad y calidez, con enfoque de derechos, desde el Sumak Kawsay – El Buen Vivir principio ancestral que genera respeto a todo el tejido social, en especial a niñez, que está en formación y cuidado de los adultos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

**Memorando Nro. GADDMQ-SERD-2019-00103-M**

**Quito, D.M., 19 de septiembre de 2019**

Atentamente,

Mgs. María Alexandra Naranjo Maya  
**SECRETARIA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE**

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2019-1332-O

Anexos:

- Convocatoria CIG.pdf  
- GADDMQ-SGCM-2019-1320-O-1.pdf  
- GADDMQ-DC-GCH-2019-0031-O.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Gonzalo Arnulfo Velasco Suárez  
**Coordinador Pedagógico - Técnico de Gestión**

Sr. Abg. Carlos Fernando Alomoto Rosales  
**Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito**

Sra. Dra. Mery Guadalupe Jacho León  
**Coordinadora Técnica**

Sra. Mgs. Carlota Cecilia Sánchez Paredes  
**Directora Metropolitana de Gestión del Subsistema de Educación**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Gonzalo Arnulfo Velasco Suárez	gavs	SERD-DMGSE	2019-09-17	
Aprobado por: María Alexandra Naranjo Maya	MANM	SERD	2019-09-19	